



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Alto Hospicio, a 18 de Agosto de 2020.-
DECRETO ALC. N° 2670/20.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 124 y siguientes; Memorandum N° 598/20 de fecha 13 de Agosto de 2020, emitido por doña Andrea León Vásquez, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Memorandum N°582/20 de fecha 07 de Agosto de 2020, con Visto Bueno del señor Alcalde, por el cual solicita realizar Investigación Sumaria, [REDACTED]

[REDACTED] La necesidad determinar las posibles responsabilidades que emanan de tales hechos [REDACTED]

DECRETO:

1.- Constrúyase **Investigación Sumaria** [REDACTED]

[REDACTED] o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación Sumaria.-

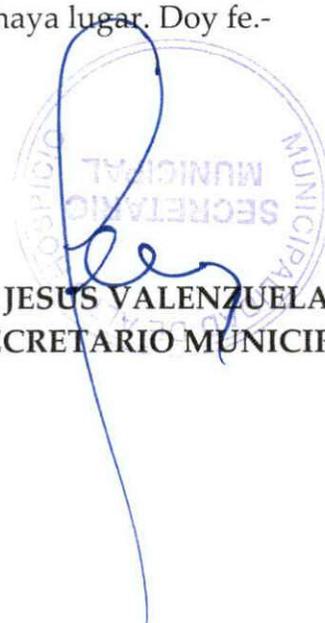
2.- Desígnese como Investigadora a doña **Alicia Vargas Mendoza, Planta, escalafón Administrativo, Grado 12° EMS**, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la investigación sumarial ordenada precedentemente, quien deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso investigativo.-

3.- La Investigadora designada deberá realizar todos los actos tendientes al esclarecimiento de los hechos y, además, a concluir el proceso investigación sumarial dentro de un plazo no superior a **05 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.**-

4.- Notifíquese el presente Decreto por el Secretario Municipal, y agréguese copia del mismo al expediente.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sección Municipal

NCC/ev
Distribución:
Investigadora Designada
Dir. Control
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica